

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 13/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170091000	Ordinario	ROSA ELVIRA CALLE LOAIZA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se realiza audiencia de que trata el artículo 77 del CPTYSS, se decretan pruebas y se fija como fecha para llevar a cabo la contemplada en el art.80 del CPTYSS el día 21 de febrero de 2023 a las 9:00am.	12/10/2022		
05001310501820180001200	Ordinario	CARLOS ALBERTO MORENO AGUIRRE	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	Sentencia de primera instancia Se profiere sentencia número 158 de 2022, de manera ABSOLUTORIA. se ordena remisión a la sala laboral del tribunal superior de medellin, para que se surta el grado jurisdiccional de consulta.	12/10/2022		
05001310501820190034600	Ordinario	JORGE HERNAN VARGAS RIVERA	ARL POSITIVA	Auto pone en conocimiento Se encuentra aún pendiente el pago de honorarios (la mitad de los indicados en respuesta que se pone en traslado) a la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia que deberá efectuar POSITIVA S.A., dentro de los 3 días siguientes a la notificación de este auto por estados y allegar el comprobante. Se autoriza la remisión del link del expediente digital a la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, al cual se dará acceso mediante el presente auto para los fines pertinentes. De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). Finalmente, una vez se allegue el dictamen decretado se procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS. OF2	12/10/2022		
05001310501820220040300	Tutelas	NHORA HELENA ATHEORTUA FONNEGRA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de Tutela en cuanto a la pretensión de expedición de la resolución que otorgue la pensión de invalidez y el pago de la misma, TUTELAR el derecho fundamental de petición	12/10/2022		
05001310501820220042300	Tutelas	ABSALON ESPINOSA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITIR la acción de tutela, VINCULAR a la EPS SURAMERICANA S.A., VINCULAR a la FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA - CLINICA VIDA. E-2	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220220053101	Tutelas	OSCAR DE JESUS OROZCO MARIN	EL DANDY INMOBILIARIA S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 13 de septiembre de 2022. E-2	12/10/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)